



República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría comunal de planificación

DECRETO EXENTO N° 00720/2025 /

PARRAL, 12 de Febrero de 2025

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial.
2. Que, el artículo 82, de la ley N.º 18.695, que se someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción.
3. Que, en sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de fecha del 13.12.2024, el Concejo aprueba por unanimidad el presupuesto municipal, el programa anual de capacitación, metas y líneas de acción, plan de inversión, funciones y objetivos específicos de contratación a honorarios, para el ejercicio presupuestario del año 2025.
4. Decreto Afecto N.º 2.479 de fecha 19.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.
5. La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
6. El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.
7. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.
8. Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
9. Decreto Afecto N° 2.325 de fecha 04 de diciembre de 2024, que nombra en calidad de Planta a don Iván Damino Hernández, Administrador Municipal.
10. El Decreto Exento N.º 6.341 de fecha 12 de diciembre de 2024, que delega firma del Sr. Alcalde Patricio Ojeda Alarcón por orden del señor Alcalde en el Administrador Municipal Iván Damino Hernández
11. Decreto Exento Siaper N°161 de fecha 29 de enero de 2025, que nombra como Secretario Municipal Subrogante de la Ilustre Municipalidad de Parral, a don Víctor Valverde Romero, Directivo Grado 7ºE.M.S.

CONSIDERANDO:

1. Correo de Jefa de Relaciones Públicas de fecha 11-02-2025, solicitando modificación presupuestaria, destinada a la contratación del servicio de amplificación, iluminación y visuales para actividad artística y cultural a realizarse en el marco de la Semana Parralina 2025.

DECRETO

AUTORÍCESE:

La modificación presupuestaria para el período presupuestario 2025 de la Ilustre Municipalidad de Parral, de acuerdo con la distribución que se señala:

Modificación N°1

DISMINUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
215-22-08-011-000 (3-1-1)	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	7.000
215-22-08-011-000 (3-5-1)	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	7.000

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	14.000
------------------------------------	--------

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
215-22-08-999-000 (3-5-1)	OTROS	14.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		14.000

Modificación N°2

DISMINUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
215-21-04-004-000 (3-1-1)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	5.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
215-21-04-004-000 (3-5-1)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	5.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB MUNICIPAL, Y ARCHÍVESE.



VICTOR VALVERDE ROMERO
Secretario Municipal (S)
Secretaria Municipal



IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
Administrador Municipal
Administración Municipal

Ivan Damino/Marcela Saldaña/Juan Ramon Alvarado/Fernanda Guerrero

Distribución:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Erica Gajardo Perez
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Berta Retamal Navarrete
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Juan Ramon Alvarado Maldonado
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Paola González Fuentes
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
Patricio Vergara Lara



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20342385&hash=6f0d1>